ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 2.00 pesos — Por un año $ 20.00 pesos
Por seis meses $ 10.50 — Número atrasado $ 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 12 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,370

Almanaque

Hoy miércoles 12—Santa Clara, vírgen y san Aniceto.
Van 225 dias transcurridos, faltando 141 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

EL JOCKEY CLUB

Y LAS CASAS DE SPORT

II

En presencia de ciertos hechos es imposible dejar de creer que no hay en la naturaleza un solo ser tan enemigo de sí mismo, como el hombre, y que la inteligencia tiene, para con los que la poseen, ciertas bromas pesadas que no dá jamás el instinto. Entre todos los animales, no hay uno que sacrifique su independencia con tanta facilidad como el rey de la creacion. Largos siglos de lucha incesante ha sido necesario emplear para que la vieja concepcion del Estado omnipotente abandone una parte de sus absurdas exigencias y haga ciertas concesiones al libre desarrollo de las facultades humanas. En esa lucha sin tregua, mucha sangre ha corrido y se han producido catástrofes, que solo es posible aceptar sin protesta, recordando que fueron la condicion ineludible de un ideal digno de los mayores sacrificios. Sin embargo, el alto precio que ha debido pagar la humanidad para conseguir algunos beneficios, no ha hecho muy fuerte su empeño en conservarlos y aumentarlos. Por el contrario, el hombre parece dispuesto á volver de mil amores al punto de partida. Alarmado por su aislamiento, lo ha dicho un publicista contemporáneo, ó dudando de sus fuerzas, abandonadas á sí mismas, el individuo tiende á ligarse mas y mas con el Estado, aunque le sea necesario para obtener ese apoyo, sacrificar su independencia; la propension comun tiende á dar predominancia nuevamente á la accion del Estado sobre la iniciativa individual, y aun sobre los derechos de la persona humana.

Responde al estado psicológico que dejamos apuntado el afan tan generalizado entre nosotros de conceder al Estado intervencion en un sinnúmero de cuestiones que reclaman mas bien la influencia de otros agentes, igualmente eficaces tal vez, é indudablemente menos peligrosos. Cuando se trata, por ejemplo, de reprimir ciertos actos inmorales, pocos son los que no atribuyen al Estado ó á la policía, que, para el vulgo, constituye su personificacion, el derecho y el deber de tomar las medidas necesarias para que triunfe la moral. Interesada la sociedad en que sus miembros sean hombres de bien, interesada en que practiquen incesantemente las preciosas virtudes de la edad de oro, la sociedad puede y debe castigar todo acto que sea contrario á dichas virtudes; y, siendo esto así, para la generalidad de la gente, queda *ipso facto* comprobada la legitimidad de la intervencion continua del Estado en defensa de la moral, desconocida por los apetitos y las pasiones de los hombres.

Proviene tan lamentable extravío, de la confusion eterna de la sociedad con el Estado. A fuerza de ver á éste interviniendo en todos los actos de la vida, á fuerza de verle supliendo y aún estorbando á menudo la iniciativa individual, nos hemos ido persuadiendo de que le asiste un poder absoluto de vigilancia sobre los miembros del cuerpo social, y de que no pueden estos dar un paso, sin recurrir á él. Pero, como todo el mundo lo sabe, aunque todo el mundo lo olvide, no es el Estado sino una de las tantas armas que tiene la sociedad para su defensa, uno de los tantos agentes que pueden cooperar á su perfeccionamiento; arma tanto mas peligrosa, agente tanto mas temible, cuanto que no es posible obtener sus servicios sin comprometer algun derecho. Constituido por hombres, y aquí, entre nosotros, por hombres en general poco escrupulosos, el Estado tiende á favorecer el desarrollo de los extravíos reinantes, persuadido, y con razon de que, cuanto mas ámplia sea su esfera de accion, menor podrá ser la resistencia de los individuos á los ataques que les sean dirigidos, de tal manera que si no se produce una reaccion vigorosa contra tales extravíos, solo Dios puede saber hasta qué deplorables extremos llegaremos en el desarrollo monstruoso de la autoridad y en el decrecimiento de la libertad individual.

Precisamente cuando se trata del perfeccionamiento moral de la sociedad, cuando se trata de corregir en los hombres ciertos defectos, cuya represion por el Estado podria conducir fácilmente al delirio liberticida de los antiguos filósofos, es cuando mas precauciones deben rodear al individuo, para evitar que se transforme la moralizacion de la sociedad en instrumento de opresion. La accion de los particulares puede ir muy lejos en este terreno, tratando de proscribir el vicio por medio de la persuasion y aún empleando algunas sanciones que son de su exclusivo resorte. Pero la accion imperativa y constringente del Estado solo debe ser aceptada dentro de límites estrechos, si algo valen las prerrogativas inherentes á la naturaleza humana. Así, cuando algunos actos constituyen una ofensa contra el derecho ageno por el espectáculo bochornoso de inmoralidades que nadie puede verse obligado á presenciar, ó cuando pueden formar un gérmen de disolucion social, una amenaza para la existencia de la sociedad, es legítima la intervencion del Estado con el objeto de evitar la continuacion ó la reproduccion de tales actos. Pero, fuera de los límites que dejamos señalados, no conviene dar libre curso á la accion del poder público, porque los buenos frutos que sería posible obtener con ello, no compensarian los peligros á que nos veríamos expuestos.

A la luz de estos principios, que nos hemos atrevido á exponer, aunque mejor cabida tendrian en lecciones de filosofía del derecho que en páginas escritas para la prensa diaria, no es difícil hallar el límite que debe tener la intervencion de las autoridades sobre las diversas casas de juego que funcionan en la capital. Si se trata de juegos cuyo espectáculo, por prevenciones mas ó menos justificadas de nuestro pueblo, puede ser considerado como atentatorio contra el derecho ageno, ó si se trata de juegos que, por la idiosincracia de nuestra sociedad, pueden constituir un peligro para su existencia, los poderes públicos pueden y deben atacarlos y prohibirlos. Pero, cuando no hay ningun derecho comprometido, y cuando la sociedad no se halla tampoco amenazada, cuando el órden público no peligra, las medidas prohibitivas no son legítimas ni convenientes.

Apliquemos la doctrina á las casas de sport y la cuestion que ocupa en estos momentos nuestra atencion queda resuelta. O el juego de sport hípico figura entre los que deben ser perseguidos por la autoridad pública, ó el carácter de nuestra sociedad lo hace inofensivo. En el primer caso, no basta para justificar la tolerancia de dicho juego el hecho de que sea un medio para perfeccionar la raza caballar, pues no es lícito envilecer y deprimir al hombre para obtener el mejoramiento del caballo. En el segundo caso, si el juego de sport hípico es inofensivo no pueden los poderes públicos perseguirlo. Protegerlo seria inmoral; prohibirlo es antijurídico.

¿En cuál de los dos casos que dejamos apuntados está el juego de sport hípico? Nos inclinamos á creer que en el último. Sea porque no todo es, en este juego, cuestion de azar, sea por una de esas preocupaciones sociales que no se explican muchas veces, pero que deben ser respetadas, lo cierto es que los mismos que pondrian el grito en el cielo si surgiera una ruleta frente á su domicilio, aceptan sin protesta la vecindad de las casas de sport, de manera que no se puede decir que infieren éstas agravio al derecho ageno. En cuanto á la sociedad, ni peligra con el funcionamiento de tales casas, pues hasta hoy no ha adquirido entre nosotros el juego del sport un desarrollo alarmante. Por el contrario, á consecuencia de diversas causas, entre las cuales figuran los desastres de la crisis económica reciente, las cantidades que se juegan hoy en el sport son muy inferiores á las jugadas hace algunos años. En 1890 el dinero jugado en una sola reunion de carreras llegó en Maroñas á 64.608 pesos el 1.º de Enero, á 51.176 el 3 de Febrero, á 29.786 el 11 de Mayo en una reunion ordinaria sin ningun premio importante, y á 44.762 el 18 de Octubre. Entre tanto en la última reunion, celebrada el 2 del corriente, la pizarra del sport marcó solamente 6.744 boletos ó sea 13.488 pesos. En las casas de sport situadas en Montevideo tampoco se revela una pasion desenfrenada por el juego. La cantidad jugada el domingo último, en la casa que hasta hoy parece atraer mayor número de concurrentes, no alcanzó á 3.000 pesos segun los informes que hemos obtenido de fuente fidedigna; y, como asiste á esas casas un público muy numeroso que se renueva incesantemente, habiéndose llegado á decir que rara es la persona que resiste á la tentacion de probar fortuna en ellas, resulta muy reducida la cantidad que cada uno de los concurrentes expone, para constituir un motivo sério de alarma social.

Las casas de sport *deben pagar una patente fuerte* por la naturaleza de la industria que explotan, por la desproporcion entre las utilidades que producen y las cargas que soportan y porque la sociedad puede vivir muy bien sin ellas desde que no responden á ninguna necesidad ineludible de la naturaleza humana. Conviene además que las leyes impidan la presencia de menores de edad en esas casas, y con mayor razon su participacion en el juego. Pero la imposicion de una de esas patentes, que equivalen á una prohibicion, á un decreto de clausura, debe ser condenada, por las consideraciones aducidas anteriormente, y porque no seria difícil que, con medidas de esa clase, el juego público se hiciera clandestino. En consecuencia el deber del legislador es hacer alto allí donde el impuesto deje de ser impuesto y se transforme en prohibicion.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 11—El Gobierno ordenó se tributen solemnes funerales á Ferreira, con honores de coronel del ejército.
—El cambio particular sobre Lóndres se cotiza á 17 7/16.
El bancario tiene vendedores á 17 1/2, con operaciones escasas.
La situacion comercial está muy lejos de mejorar.

Del Paraguay

Asuncion, 11—Llegaron los vapores *San Martin* é *Ixion*.
Este volvió á salir.
—Llegó el *Leda* de Corumbá.
Con él regresaron los agricultores que no pueden seguir trabajando al Sud de Matto Grosso, porque la campaña está cruzada de grupos armados que se apoderan de los caballos y víveres.
—Principiaron las fiestas de San Lorenzo, que durarán ocho dias.
—Los diarios liberales siguen llenos de peticiones y protestas contra el arreglo ferrocarrilero.
—Llegó el *Aurora* con numerosos pasajeros.
Varias chatas han traido mas de 4 000 bolsas de yerba.
—El papel argentino bajó diez puntos, tipo mediano de 200.
El oro flojo, á 585.
—Tiempo bueno.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 11—Un grupo de acreedores de la casa de Frias hermanos decidió ayudar á la mencionada firma, y parece que acordarale un largo plazo para los arreglos de sus deudas, tambien los bancos están dispuestos al arreglo.
—El almirantazgo británico pasó órdenes telegráficas al jefe de la escuadra inglesa del Atlántico Sur para que proceda á arriar la bandera británica en la isla Trinidad.
—Los Bancos y el gobierno han decidido intervenir en el tipo del cambio con el fin de evitar un mayor descenso.
—El diputado José Cárlos Carvalho, al discutirse ayer las leyes de presupuestos, ha tratado largamente sobre los derechos de aduana que afectan los productos brasileños en los Estados del Rio de la Plata.
—El ministro de Relaciones Exteriores manifestó al señor Bruno, Encargado de Negocios de Italia, que el gobierno del Brasil lamenta las palabras insultantes á Italia pronunciadas en la Cámara de Diputados al discutirse el protocolo.

La unificacion de deudas argentinas

Lóndres, 11 — La prensa londonense continúa combatiendo al proyecto de unificacion de las deudas argentinas.
El Times de ayer y *El Economista* de hoy afirman que el proyecto en general perjudica á los bonholders, por cuanto la Argentina se halla en condiciones de satisfacer íntegro el servicio de sus deudas en la misma forma que las contrajo.
Ambos diarios afirman que los tenedores de títulos garantizados por las rentas aduaneras sabrán defender sus intereses.
El Stock Exchange, pesado, no habiendo alteracion en la tasa de descuento á pesar de las fuertes extracciones de oro que se hacen para la adquisicion de títulos de empréstito.

Un asesinato en la escena

Lóndres, 11—En el teatro Novelty al que se le dió el pintoresco nombre de «Picadilly Circus», ocurrió anoche durante la representacion una aterradora escena de sangre.
Representábase un drama de costumbres hispanoamericanas, desempeñando el actor Crozier el papel de criollo y Mr. Franks el de español.
Pronto los espectadores pudieron observar con emocion profunda que el actor Crozier que debia pelear con Franks, segun el texto de la obra que representaba, lo hacia de veras.
De nada sirvió y varios quisieron lanzarse al proscenio para evitar la muerte de alguno de los actores, pues cuando trataron de hacerlo ya Franks era cadaver.
A pesar de los esfuerzos que Crozier hizo para eludir la accion de la justicia fué arrestado y conducido al puesto mas próximo de la policía.
Aun cuando se ignoran todavía las declaraciones del matador, se supone que este crímen haya sido originado por una cuestion de celos.

El presidente Félix Faure

Paris, 11—El presidente de la República llegó á Rennes, donde fué muy aclamado.
Durante todo su viaje por Bretaña, el presidente ha sido objeto de repetidas y continuas ovaciones.

De insolacion

Nueva York, 11—Continúan calores como nunca se ha visto. Ayer el número exacto de los muertos de insolacion, alcanzó á 188.

El emperador Guillermo

Berlin, 11—Se anuncia oficialmente que el emperador Guillermo está completamente restablecido del fuerte resfriado de que padecia desde su llegada á las costas de Noruega.

Gran incendio

San Petersburgo, 11—Telegrafian de Moscou que un fuerte incendio ha destruido anoche doce casas.
Cuatro personas han perecido víctimas de las llamas.

Nueva derrota de los matabeles

Lóndres, 11—Un telegrama de la Colonia del Cabo dice que tuvo lugar un nuevo combate cerca de Buluwayo.
Los matabeles huyeron despues de soportar grandes pérdidas.

En Creta

Canea, 11—Dos oficiales griegos disfrazados han sido arrestados en este puerto.
Se preparaban para ir á unirse á los insurrectos.

Los italianos en Norte América

Nueva Orleans, 11—Los ánimos están muy excitados por los últimos crímenes cometidos por italianos en súbditos norte americanos.
Témese que acontezcan nuevos y graves desórdenes.
La policía ya ha tomado medidas severísimas para reprimir todo acontecimiento.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 11—En el senado provincial continuó la discusion de la interpelacion Matienzo. Este pronunció un discurso levantando los cargos formulados contra él por el ministro Alsina á lo cual éste le interrumpió manifestando que solo habia concurrido á contestar á las preguntas que se le hicieron, á lo que le observó el presidente del Senado: «Haga el servicio de no interrumpir al señor senador; si el señor ministro se siente molesto puede retirarse».
Despues de esta observacion, el ministro Alsina abandonó el recinto, continuando Matienzo defendiendo la teoría del ministerio parlamentario.
—El ministerio de Hacienda autorizó á la empresa del Ferrocarril Nordeste Argentino para habilitar como fiscales con destino á las mercaderías de tránsito al Brasil los depósitos en Paso de los Libres.
—En estos últimos quince dias la policía intervino en mas de cien denuncias de robos de vehículos en la vía pública.
—El ministro de la Guerra elevará al Congreso el informe correspondiente á las modificaciones introducidas en los códigos militares, cuya reforma se impone.
—Algunos obreros marmolistas se han declarado en huelga, pretendiendo que los patrones les concedan ocho horas de trabajo que han solicitado.
—Prometen ser brillantes las fiestas que hoy celebraránse en conmemoracion de la reconquista de Buenos Aires, reinando gran entusiasmo entre argentinos y españoles para solemnizar de un modo excepcional á los héroes de 1806 y 1807.
Háse arreglado el frontispicio de Santo Domingo engalanándolo con profusion de banderas argentinas y españolas y trofeos, habiéndose adornado completamente el atrio con plantas.
La salida y puesta de sol será saludada con disparos de bombas y repiques de campanas.
A las 12 solemne tedeum oficiado por el prior del convento de Santo Domingo, oracion patriótica del padre Beco; inauguracion de las placas y discurso del presidente de la comision de fiestas señor Enrique Bonifacio hijo; discurso de delegado de la colectividad española al que seguirán los señores Luis Caminos Ceballos, Ernesto Ochoa, Manuel Dominguez y Eduardo Silva.
Harán los honores militares el batallon 4.º de línea, una guardia de honor del batallon de grumetes y una banda de música de marina.
Concurrirán en corporacion todas las sociedades españolas con sus banderas y bandas de música conduciendo una corona de bronce; se distribuirán medallas conmemorativas.
A la noche, iluminacion de la calle Defensa Pirámide de Mayo y el frente de Santo Domingo.
Funcion de gala en el teatro de Mayo con asistencia de la comision organizadora de la fiesta.
La comision organizadora ha publicado un manifiesto invitando al pueblo de la capital á embanderar sus casas y á concurrir al tedeum.

Buenos Aires, 11—Anoche dióse en el Rosario un gran banquete en honor de la Comision norteamericana.
Hablaron el gobernador Leiva, ministro Alcacer ministro Buchanan, Mr. Jones y otros.
—Los empresarios del proyectado ferrocarril con Bolivia, calculan que emplearán un capital alrededor de 40.000.000 de pesos oro en llevarlo á cabo.
El Consejo de Obras Públicas aprobó la concesion solicitada.
—Los huelguistas del ferrocarril Oeste dieron un manifiesto incitando á los operarios de los demás talleres ferrocarrileros de la República á secundar el movimiento.
Tambien hizo el mismo llamado á los maquinistas y conductores.
—Tan pronto como el Congreso sancione el proyecto sobre el establecimiento de depósitos de caballos y mulas para el ejército, dictáranse por el Ministerio de la Guerra órdenes para su inmediata realizacion.
Por ahora instaláranse dos, uno en San Rafael, bajo el mando del coronel Rodriguez, y otro en las islas Choelchoel, que dirigirá el general Godoy.
Buenos Aires, 11—*El Diario* hablando de las polémicas que empiezan á producirse respecto á la futura presidencia dice que mejor seria callar y dejar que el porvenir se encargáar de la obra, para la cual los políticos argentinos muéstranse suficientes.
—El mismo periódico publica unos párrafos de una carta del Neuquen, diciendo que el frio es intensísimo y que las tropas existentes en aquella region sufren mucho.
—Es probable que hoy en acuerdo de ministros el presidente apruebe el proyecto del nuevo edificio para el colegio militar, que construiráse en San Martin.
—Empieza á notarse reaccion en el pueblo con motivo de la futura renovacion del consejo deliberante.
Organízanse comisiones para estimularlo.
—Los gerentes del ferro-carril del Oeste encuentran exageradas las pretensiones de los huelguistas.
Parece que si no desisten contratarán obreros en Europa.
Sin embargo afírmase que en otros importantes talleres ferro-carrileros la huelga es tambien inminente.
—En la semana próxima remitirá el gobierno al Congreso un proyecto sobre la emision de 30.000.000 de pesos en cédulas hipotecarias.

ULTIMA HORA

Bosques incendiados

Constantina, 11—Declaróse hoy un terrible incendio en todos los bosques cerca de Soukaras. Las perdidas son inmensas. Seis personas han perecido.

Contra el Sultan

Constantinopla, 11—Asegúrase que se descubrióse un complot contra la vida del Sultan.
Muchísimas personas han sido arrestadas.

Opiniones de «El Tageblatt»

Viena, 12—El diario *El Tageblatt* se ocupa de la política europea y dice que la situacion en Extremo-Oriente sigue muy crítica, pero espera que se logrará mantener la paz.

Ataques á Inglaterra

San Petersburgo, 12—Los diarios siguen atacando duramente á Inglaterra.
Dicen que todas las potencias obrarán de acuerdo en la cuestion de Creta, sin ocuparse de ningun modo de Inglaterra.

Desmentidos

Paris, 12—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que Francia compró, en Bélgica, gran cantidad de fusiles destinados á Menelik.
Desmiéntese igualmente el rumor de que un oficial francés fué encargado de conducir armas á Menelik.

La isla de Chypre

Londres, 12—En la Cámara de los Comunes, el señor Chamberlain protestó contra la idea de devolver á Turquía la isla de Chypre.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 12—En el Senado leyóse la solicitud de Boer y Compañía, pidiendo autorizacion para establecer un banco de préstamo con garantía de semovientes.
—Continúa haciéndose inscripciones de animales para la próxima féria de Palermo que organiza la Sociedad Rural.
—Los obreros marmoleros declaráronse en huelga en vista de la resistencia de los patrones en concederles el jornal de 8 horas.
—El mayor Villavecchia visitará en estos dias el arsenal de Zarate, Martin Garcia y otros lugares de la República.

COMERCIALES

Buenos Aires, 11—Los cambios se hacen: sobre Lóndres á 48, Paris 5.03, Amberes 5.045 y Alemania 4.095.
—Los trigos tuvieron hoy regular movimiento; por barletta superior pagó el cousumo $ 7.10, por 3.000 bolsas bueno y superior 7 y por 6.000 bolsas regular en larchas, $ 6 60.
—Por maiz amarillo nuevo pagó el consumo pesos 2.70 y la exportacion 2.55 y por morocho nuevo superior 2.80. Las entradas alcanzaron á 6.600 bolsas.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 273.80.
Idem, fin de mes, 274.
Cédulas 8 %, al contado, 20.90.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 20.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 54.
Banco Español, al contado, 121.50.
Muelle Catalinas, fin de mes, 8.10.
Sale el *Vénus*.

NOTAS DEL DIA

El nombramiento de directorio

Es grande la espectativa producida en los círculos oficiales con el anuncio de que en esta semana va á procederse al envío del mensaje con los candidatos para el directorio del Banco de la República.

Ayer no se trató este asunto entre el Presidente y los ministros de Estado, aún cuando hubo momento en que todos estuvieron reunidos.

De noche tampoco se ocuparon de este asunto S. E. y el ministro de Hacienda.

Dadas las vacilaciones y dudas en que los amigos del Presidente y del ministro de Hacienda suponen á estos respecto del candidato á la presidencia del Banco con motivo de las circunstancias que expresamos ayer, comienza á creerse que tal vez no llegue á pasarse el mensaje en la semana corriente.

No falta quien suponga dentro del círculo presidencial, que entre el señor Idiarte Borda y el señor Vidiella no se ha abordado aun la cuestion de los candidatos al directorio.

En el supuesto de que cuando el presidente ofrezca al señor Vidiella la presidencia del Banco no sea aceptada y se piense en el doctor José M. Muñoz—(quien opina que el hombre indicado es el citado ministro)—tampoco se tiene por segura la aceptacion, pues como ya se ha dicho, el doctor Muñoz hará depender su consentimiento de la lista de los demás miembros del Directorio.

Hay que tener en cuenta tambien, se dice en el mundo oficial, que el señor Idiarte Borda ha de mirarse mucho antes de privar al Banco Hipotecario del concurso del doctor Muñoz, cuya edad avanzada no es obstáculo para una consagracion empeñosa á sus múltiples ocupaciones.

Como se vé, la cuestion del Directorio bancario está pintada en forma que no admite la creencia de una solucion tan momentánea.

Asunto Puerto

Indagando en los círculos oficiales sobre las buenas noticias recibidas por el Gobierno respecto de propuestas para las obras del Puerto de Montevideo, se han recogido los siguientes datos:

El ministro de Hacienda, que, como se sabe, con motivo de larga estadía en Europa, tiene relaciones importantes en las plazas de Paris y Londres, escribió hace tiempo á algunos de sus amigos dándoles noticias é informes de los trabajos practicados aquí para la solucion del asunto puerto de Montevideo adjuntando copias del proyecto Guerard-Kummer, memoria y demás antecedentes, para que los hicieran conocer de las empresas que pudieran tener interés en el asunto.

A consecuencia de esos informes el ministro de Hacienda ha recibido comunicaciones en que se hacen ofertas al Gobierno para la construccion de los trabajos del Puerto y ofertas del capital necesario para las obras.

No se han dado los nombres de las empresas que presentan sus ofrecimientos, por no haberse tratado el asunto en acuerdo de Gobierno.

El viaje á Rio del señor Legrand

Sobre el resultado del viaje de nuestro estudioso compatriota el señor Enrique Legrand á Rio Janeiro, tenemos algunos datos que seguramente interesarán á las personas que siguen el movimiento científico en el país.

Despues de haber aceptado desinteresamente el señor Legrand la intervencion en la parte astronómica de la operacion catastral que le fué ofrecida por el ingeniero don Meliton Gonzalez, tuvo necesidad de pasar á Rio Janeiro.

Se ofreció con ese motivo en lo que pudiera ser útil á la Oficina de Catastro y el director entonces le confió el encargue de tomar nota de los trabajos que se hubiesen llevado á cabo en el Brasil respecto á operaciones catastrales. Llevaba sobre todo, el encargue de conocer los trabajos de catastro comenzados en Rio Grande, su plan, el desarrollo del mismo, instrumentos empleados y cuanto detalle pudiera ser de interés para los trabajos que se proyecta realizar aquí.

No encontró nada de interés respecto del catastro de Rio Grande. Fué una idea iniciada que no se llevó adelante. En cambio halló una oficina organizada bajo el nombre de Departamento del Catastro del Distrito Federal (correspondiente á Rio Janeiro).

Dicha oficina hace tres años que funciona con recursos proporcionados por el gobierno, bajo la direccion general del señor Pereira Reis y la técnica del señor Américo Rangel, inventor de un basímetro de uso sumamente sencillo, de poco costo y que ha dado excelentes resultados en la triangulacion de Rio Janeiro.

En la referida oficina se le facilitaron amablemente al señor Legrand todos los datos é informes que solicitó. La impresion que le han causado sus visitas y estudios en aquella oficina es altamente satisfactoria ó mas bien dicho, de admiracion. No se imaginaba, dice, encontrar una organizacion tan perfecta, ordenada y precisa como aquella. Ha tomado allí las notas que le han parecido interesantes para comunicarlas al director de nuestra Oficina de Catastro señor Gonzalez, cosa que hará en breve.

El señor Legrand ha manifestado el mas profundo reconocimiento por las atenciones de que fué objeto por parte del director técnico de la importante reparticion científica de Rio.

En cuanto á la operacion catastral del distrito federal de Rio está bastante adelantada. Dentro de un año proximamente estarán concluidos los trabajos y se hará una publicacion completa respecto á ellos.

El señor Rangel con motivo del interés demostrado por el señor Legrand hácia el basímetro inventado por aquél, se mostró dispuesto á facilitarle uno de ellos para las operaciones de nuestro catastro.

Considera el señor Legrand que esto tendria para nosotros la ventaja de utilizar el padron del metro existente en Rio, el cual proviene del *Bureau du metre* de Paris, pues el señor Rangel venderia el aparato de su invencion, ya arreglado y verificado con ese padron y por medio del comparador existente en la oficina catastral de Rio.

Otra ventaja, aunque muy remota, podria ofrecer esto; y es la de que uniéndose en lo venidero las triangulaciones de los dos paises, responderian á un mismo padron.

El señor Legrand visitó tambien el Observatorio Astronómico de Rio, conferenciando largamente con su sabio director el doctor Cruls y obteniendo de este caballero la promesa de que su observatorio se pondria en relacion con el que se establecerá aquí á los efectos del catastro, para determinar telegráficamente ó por medio de ocultaciones de estrellas observadas simultáneamente en los dos observatorios la diferencia de longitudes entre ambos, para comparar luego los resultados con las posiciones que hoy conocemos.

Desde la barra

La Cámara de Representantes celebró sesion ayer y en ella discutió el proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos de la capital y del litoral é interior.

El señor Zorrilla inició la discusion ocupándose de la patente á las casas de sport, cuestion que ha preocupado á muchos en estos dias, como así lo dijo el orador, refiriéndose á los rumores que han circulado al respecto y que presentaban á unos diputados partidarios del Jockey Club y á otros inclinados á favorecer las casas de sport.

Agregó que él no se inclinaba ni á una parte ni á otra, pero sí que participaba de las opiniones y tendencias de algunos diputados que creen conveniente contribuir por algun medio á la supresion de esas casas, y éste es un sentimiento innato en él, porque cree que en cualquier forma que se manifiesto el juego debe ser combatido.

Pero no cree que una ley de esta naturaleza que tiene por objeto principal gravar las profesiones, industrias y comercio, pueda tener en su texto distingos que puedan dar lugar á falsas interpretaciones.

Y con este fin propone que se cambie la categoría de la patente para las casas de sport y casas de remates un poco mayor que la que indica el P. E.

Propone en consecuencia que se incluyan las casas de sport en la categoría 12ª, es decir, abonen una patente de 750 $ y en la categoría 14ª se incluyan las agencias de sport y remates de carreras, es decir, que estando reunidos los dos negocios paguen una patente de $ 1500.

El miembro informante de la Comision sostuvo la conveniencia de mantener el inciso que habia propuesto en la sesion anterior prohibiendo á las casas de Sport el vender boletos de las carreras que se juegan en el extranjero, pero la Cámara dió su aprobacion á la modificacion del señor Zorrilla y sin ninguna otra alteracion se sancionó el proyecto.

Se entró á discutir el presupuesto de Sala y Secretaría, que fué sancionado con algunos aumentos que, segun explicó el diputado señor Lenzi (don Eduardo) no alteran el total del presupuesto vigente de esa rama del C. L., puesto que esos aumentos se han hecho dentro de los límites de la partida.

Para obtener ese resultado se ha hecho algunas reducciones en ciertos gastos.

Entre los empleados que han mejorado de condiciones se encuentran los taquígrafos señores Manaro y Rivas, meritorios empleados cuya laboriosidad y competencia es notoria. Con respecto al señor Manaro se le ha acordado la categoría de jefe de la seccion taquigráfica, cuyo puesto le correspondia por fallecimiento del señor Pampillo, y se le ha equiparado en sueldo al jefe de la seccion taquigráfica del Senado.

Igualmente fueron mejorados en sus haberes el oficial 2.º de Secretaría, señor Clavelli, antiguo é inteligente empleado de la reparticion, los auxiliares de la misma y los oficiales de Sala.

Despedida del príncipe

Ayer á las 10 de la mañana el jóven príncipe de Saboya, acompañado del conde Antonelli y de su ayudante de campo cav. Cagni estuvo en casa del presidente de la República á despedirse de S. E. y á agradecer la hospitalidad y atenciones recibidas de las que, dijo, guardaria imperecedero recuerdo.

El príncipe se despidió despues del Ministro de Relaciones.

Los Ministros de Estado, en la tarde, pasaron al Hotel Oriental á saludar al príncipe y á desearle un viaje feliz.

El *Cristóforo Colombo* que conduce al real viajero, zarpó de nuestro puerto á las 4 de la tarde.

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN 1895

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

Señores Vocales:

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 25 de la Ley de Educacion Comun, vengo nuevamente á informaros acerca del movimiento y progresos de la instruccion pública durante el año de 1895.

Dada la entervencion que habeis tenido en la resolucion de los asuntos que se relacionan con esta importante rama de la administracion, paréceme inoficioso entrar en minuciosos detalles, por cuya razon me limitaré á señalar aquellos de mas interés, puesto que en cuanto á los restantes se hallan perfectamente pormenorizados en los Informes de los señores Inspectores Departamentales y en los cuadros estadísticos adjuntos á la presente.

Que la instruccion pública sigue progresando lo dicen por mí los 50.012 alumnos que concurren á las escuelas del Estado, que agregados á los 21.909 que poseen las privadas, forman un total de 71.921 educandos, cifra á que hasta ahora no habiamos alcanzado y que representa aproximadamente el 8.4 por ciento de nuestra poblacion general.

Creo que solo uno ó dos paises de la América Continental ofrecen una proporcion mayor entre el número de sus habitantes y el de sus escolares, siendo éste el verdadero cálculo que debe hacerse para comparar con otras naciones nuestro progreso educativo, y no la abrumadora enumeracion de cifras absolutas.

Esta crecida cantidad de niños constituye por otra parte, un rasgo bien característico de nuestra cultura social, por la espontaneidad con que se inscriben en las escuelas públicas y á ellas asisten sin necesidad de apelar á la aplicacion de las medidas coercitivas prescritas por la Ley en la parte que hace obligatoria la educacion de la infancia.

Es claro que estamos lejos de llenar *todas* las necesidades escolares de *todos* los habitantes de la campaña, como lo evidencian con sus no interrumpidos pedidos de escuelas las Comisiones Departamentales, los señores Inspectores y los núcleos de poblacion rural, cuyos vecindarios claman de continuo por el establecimiento de escuelas públicas; no pudiendo hacer mas la Direccion General, pues como sabeis, su buena voluntad tiene la insuperable valla de la Ley de Presupuesto; pero es indudable que esta misma Ley está anualmente más en armonía con las aspiraciones populares, en cuanto ella se refiere á las necesidades de la instruccion pública.

Tan exacto es lo expuesto, que no solo contamos con 4043 alumnos mas en 1895 sobre 1894, sumados los que asisten á las escuelas privadas y públicas, sino que el número de éstas ha aumentado, elevándose á 369 el de las primeras y 523 el de las segundas, ó sea un total de 892 escuelas, debiendo, sin embargo, advertir que el acrecentamiento se manifiesta en mayor escala en el número de las escuelas públicas que en el de las particulares.

Y si los Poderes públicos decretasen mayor suma de recursos para el sostenimiento de la enseñanza, bien saben los señores vocales que no sería de difícil realizacion el aumento considerable de escuelas, puesto que cada dia es mayor el capital escolar debido á las donaciones de fincas y terrenos, y son innumerables los ofrecimientos de los habitantes de la campaña, en el sentido de prestarnos su concurso moral y material para la creacion de nuevos establecimientos de enseñanza.

En esta feliz disposicion de los moradores de nuestros campos está la clave del éxito que vienen teniendo algunas patrióticas iniciativas privadas que desde luego aplaudo, ya que, como se ha dicho, el móvil del Estado no es monopolizar la educacion de la niñez, pero sí encauzarla debidamente.

De las zonas fronterizas es de donde mayormente proceden las cesiones temporales y donaciones de terrenos, y son los vecinos de tan apartadas comarcas quienes más interés y entusiasmo manifiestan en pro de la enseñanza pública, lo que justifica que si por el idioma que generalmente hablan son extranjeros, sus ideas, sentimientos y aspiraciones claramente acreditan el suelo de la patria oriental en que nacieron.

No pasaré á detallar el número de escuelas públicas y privadas por Departamentos, por estar este dato consignado en la parte estadística de que mas arriba he hechó mencion; pero sí advertiré que de las 523 primeras son urbanas 181 y rurales 342: siendo Canelones quien posee más de estas últimas (36), luego Cerro Largo (33), despues Montevideo (26), Treinta y Tres (24), Colonia (20), San José (19). Los demás Departamentos fluctúan entre 10 y 18.

Un censo general de la poblacion de la República pondria de relieve la exactitud de la siguiente hipótesis, á saber—que las necesidades educativas de los distritos rurales están relativamente bastante bien servidas, y que siempre, por mas escuelas que se funden en la campaña, en ella quedará una gran cantidad de niños sin recibir enseñanza, debido á la poca densidad de la poblacion rural, á la existencia de las grandes zonas territoriales dedicadas á la ganadería, y á la escasez de numerosos núcleos en que sus habitantes se hallen reunidos formando aldeas, pueblos ó caseríos.

Llamo la atencion de los señores Vocales respecto del hecho, sumamente honroso para la administracion escolar, de que mientras las escuelas públicas genuinamente rurales educan á 21.316 alumnos, las privadas de igual categoría solo dan cabida á 2.813, formando un total de 24.129 educandos rurales sobre 47.792 urbanos: lo que quiere decir que el Estado se preocupa de difundir la instruccion primaria por todos los ámbitos del país al extremo que creo poder afirmar que la proporcion entre la poblacion y los escolares es de 7 por ciento en la campaña y de 9 en los parajes urbanos.

En medio de estos rasgos generales que dan fisonomía propia á nuestra situacion escolar, existen otros no menos dignos de especial mencion, como el que se refiere al personal enseñante de nuestras escuelas públicas.

A 1.013 asciende el número de maestros de uno y otro sexo, que unidos á los 924 que poseen las privadas dan un total de 1.937 preceptores: 596 hombres y 1.341 mujeres. La estadística nos enseña tambien que de este numeroso plantel de maestros la mayoría son jóvenes, solteros, pertenecientes al sexo femenino y superabunda el elemento nacional, lo que no acontecia hace algunos años en que el magisterio estaba compuesto casi en su totalidad de extranjeros.

Y tan halagadora circunstancia seguirá aumentando, en razon de ser ya numerosos los jóvenes de ambos sexos que se dedican á la carrera del profesorado, que si mucho tiene de árdua é ingrata, mucho posee tambien de patriótica y honrosa para quienes la emprenden con voluntad firme, vocacion decidida y ánimo resuelto de convertirla en un verdadero apostolado.

El capital escolar va á su vez aumentando, ya que de 50 fincas propias que hace diez años poseia la Direccion General su número ascendió á 122 al terminar el año 1895, con un valor aproximado de 590.864 pesos, sobre cuyo punto evito enojosas apreciaciones, pues bien sabeis que uno de los obstáculos que entorpecen la marcha progresiva y desahogada de la instruccion pública es la carencia de locales propios y adecuados; problema que, como otros, sigue aun sin solucion por falta absoluta de medios para resolverlo con éxito.

Lo que se ha gastado en el sostenimiento de la enseñanza durante el año transcurrido asciende á la cantidad de 726.310 $ 63 cts., los que relacionados con el número de alumnos inscriptos dan un promedio de 13 $ 19 cts. invertido en la educacion de cada uno de éstos; de lo cual se infiere que para hacer partícipe de los beneficios de la enseñanza pública á los 60.000 niños que segun voz pública no concurren á las escuelas por falta de éstas, sería necesario elevar el presupuesto escolar á un *millon de pesos* anuales.

Por lo que hace referencia á un decreto expedido por el Poder Ejecutivo con fecha 5 de Diciembre de 1894 encargando á la Direccion General la reforma de la Ley de Edudacion Comun, del programa de estudios, de la revision de los textos en uso, de la reglamentacion de la Ley de 12 de Enero de 1885 sobre impuestos, de la redaccion del Código Escolar, de la reforma de los honorarios del reglamento general de escuelas, de la organizacion de las Escuelas Normales é Instituto de sordo-mudos y ciegos, y del proyecto sobre recaudacion y fiscalizacion del impuesto de perros, - los señores Vocales no ignoran que ha sido cumplido de acuerdo con los deseos del Gobierno. La Comision de programas ha dado fin á su delicado cometido, y su paciente trabajo ha sido sometido al estudio de esta Corporacion; esperándose que una vez aprobados y planteados los nuevos programas desaparecerán ciertas anomalías é incongruencias propias de los que rigen en la actualidad, que han dado pábulo á críticas mas ó menos acerbas, pero hasta cierto punto justas.

En cuanto á la Comision de Código Escolar, tambien, como sabeis, concluyó su tarea no menos delicada y espinosa que la anterior, de la cual se han de derivar indiscutibles bienes para la instruccion pública.

De modo que muy en breve quedarán cumplidos los deseos del Poder Ejecutivo en esta parte, no pudiendo pedirse mayor solicitud á los funcionarios sobre quienes ha pesado esta labor, en mérito á las atenciones de otro órden que los preocupan, y lo delicado del trabajo confiado á su pericia y experiencia.

No terminaré este sucinto informe sin dejar constancia en él del empeño desplegado por los señores maestros en bien de la educacion de sus respectivos discípulos, ya en la aplicacion de modernos métodos y procedimientos de enseñanza, como en la organizacion y la disciplina de las escuelas que dirigen; de cuyo resultado deben estar orgullosos los señores vocales, puesto que á él han contribuido poderosamente con la inteligencia, patriotismo y celo impresos á sus actos, encaminados á engrandecer la causa de la instruccion de la infancia; causa cada dia mas considerada de los Poderes Públicos y de los elementos mas cultos de nuestra nacionalidad.

Reitero á los señores vocales las protestas de mi mayor estima y consideracion.—*Urbano Chucarro*, Inspector Nacional.

—

Sigue al informe del inspector nacional un interesante cuadro del que tomamos las cifras que van á continuacion:

Número de alumnos con que cuentan las escuelas públicas y privadas, clasificados segun su categoría de urbanos y rurales:

Urbanos: En escuelas públicas 28.696, en escuelas privadas 19.096, total 47.792.

Rurales: En escuelas públicas 21.316, en escuelas privadas 2 813, total 24.129.

Total en escuelas públicas 50.012, total en escuelas privadas 21 909, total general de alumnos 71.921.

Número de maestros de las escuelas públicas y privadas:

Escuelas públicas: Orientales 171 hombres y 697 mujeres, extranjeros 90 hombres y 55 mujeres, total 1.013.

Escuelas privadas: Orientales 111 hombres y 343 mujeres, extranjeros 224 hombres y 246 mujeres, total 924.

Total general de hombres 596, total general de mujeres 1.341, total general 1.937.

Total de maestros orientales 1.322, total de maestros extranjeros 615, total general 1.937.

Número de escuelas públicas y privadas que han funcionado en el año 1895:

Escuelas públicas 523, escuelas privadas 369, total 892.

Clasificacion por sexo: Total de escuelas de varones 171, total de escuelas de niñas 82, total de escuelas mixtas 639, total general de escuelas 892.

Escuelas laicas 301, escuelas sostenidas por comunidades religiosas 68, escuelas del Estado 523.

Los alumnos por sexos: En escuelas públicas 27.278 varones y 22.734 niñas, en escuelas particulares 11.306 varones y 10.603 niñas, total 71.921.

La poblacion y la escuela:

Número de habitantes 850.000, idem de alumnos 71.921, idem de idem por cada 100 habitantes 8, idem de habitantes por cada escuela 941.

Poblacion rural calculada 360.000, alumnos rurales 24 129, proporcion 7 por 100, poblacion urbana calculada 490.000, alumnos urbanos 47.792, proporcion 9 por 100.

Promedios y costo de la enseñanza:

Número de alumnos por cada escuela 80, número de alumnos por cada maestro 37, asistencia media en las escuelas públicas 74 %, asistencia media en las escuelas privadas 77 %, promedio general: sobre 100 inscriptos asisten 75.50, costo de la enseñanza por alumno inscripto $ 13.19.

Recursos y gastos:

Capital en fincas $ 590.864, idem en muebles de Oficinas 12.791, idem en menaje escolar 198.028, total del capital escolar $ 801.683 gastado en el sostenimiento de la enseñanza $ 726.810,63.

Promedio de lo que ganan los señores maestros:

Promedio por mes $ 32.25 las mujeres y $ 36.81 los hombres, promedio general $ 33.44.

Informe del Inspector de Montevideo

En la imposibilidad de reproducir los informes de todos los inspectores departamentales, nos limitamos á dar el correspondiente al departamento de Montevideo. Dice así:

Señor inspector nacional de Instruccion Primaria, don Urbano Chucarro.—En cumplimiento de las disposiciones emanadas de esa Inspeccion Nacional acompaño al presente informe la estadística de las escuelas públicas de ese departamento, correspondiente al año escolar de 1895.

Durante dicho año funcionaron 72 escuelas, atendidas por 355 maestros, con una inscripcion de 16.060 alumnos en lista y 14.294 de asistencia media.

Clasificadas las escuelas por grados y sexos, resultan:

De 1.er grado	mixtas	11
» 2.º »	mixtas	9
» 2.º »	para niñas	5
» 2.º »	» varones	16
» 3.er »	» niñas	1
» 3.er »	» varones	1
Rurales mixtas		26
Total		72

Clasificados los alumnos por clases, resultan:

1.ª clase	4.789
2.ª »	3.252
3.ª »	2.635
4.ª »	1.983
5.ª »	1.498
6.ª »	1.053
7.ª »	563
8.ª »	237
9.ª »	50
10.ª »	—
Total	16.060

Distribuidos los alumnos en escuelas urbanas y rurales:

Alumnos en escuelas urbanas: 12.518.
Alumnos en escuelas rurales: 3.542.

Como se desprende de estos datos, ha habido un aumento de 880 alumnos inscriptos en el año, aumento considerable si se tiene en cuenta que las escuelas que funcionaron fueron las mismas y en los mismos locales, salvo pequeñas excepciones.

El 1.º de Octubre se abrió una nueva escuela rural en el Manga, la que contaba con 65 alumnos de inscripcion al terminar el año escolar, pero ni ese establecimiento, ni los alumnos que concurrieron á él se han agregado á la estadística por corresponder los datos de ella al tercer trimestre del año, como fué ordenado oportunamente por esa Inspeccion Nacional.

Los 72 escuelas públicas funcionaron con toda regularidad, y el estado de la gran mayoría es satisfactorio, como le consta al señor inspector nacional que las ha visitado y conoce las aptitudes del personal docente de ellas.

Los últimos exámenes realizados dieron una prueba elocuente del interés que despiertan en el pueblo nuestras escuelas, pues salvo pocas excepciones, los locales fueron estrechos para contener la concurrencia que á ellos asistia. Lástima que igual interés no hayan despertado en las personas designadas para formar con el carácter de honorarias las mesas examinadoras, pues la casi totalidad dejó de asistir, y solo dos ó tres personas acusaron recibo de la comunicacion que se les pasó nombrándolas examinadoras de las escuelas públicas en el carácter de honorarias.

Subsisten, señor Inspector Nacional, y desgraciadamente subsistirán por muchos años todavía, las mismas causas que impiden el rápido desenvolvimiento de la educacion pública, á pesar de los grandes progresos realizados.

La escuela primaria entre nosotros necesita, como primera condicion de vida regular, la construccion de edificios amplios é higiénicos, auxiliar poderoso é indispensable de que carecemos casi en absoluto en el departamento de la capital, pues la mayor parte de las casas que ocupan las escuelas fueron edificadas para alojamientos de familias y carecen, por consiguiente, de grandes patios para juegos y recreos, amplios salones con luz y ventilacion abundantes, orientacion conveniente y ubicacion oportuna.

Algunos señores examinadores, durante el último año escolar, se escandalizaron porque en algunas escuelas habia hasta tres alumnos en cada banco, destinados para dos, y que en pequeños salones existieran clases numerosas, olvidando sin duda que este mal existe y existirá mientras no se construyan casas para escuelas, á menos que se reduzca la inscripcion de tal modo que dejemos sin educacion á cinco ó seis mil alumnos de los que concurren actualmente á nuestros centros escolares.

Yo sé que las autoridades superiores conocen estas necesidades y estos vicios de nuestro organismo escolar, pero conviene hacerlos notar una vez mas siquiera para que las personas que hacen cargos á los funcionarios públicos á quienes está encomendado el cuidado y vigilancia de las escuelas y su mantenimiento regular, comprendan que no está en sus manos mejorar sensiblemente tal estado de cosas, mientras no disponga de abundantes recursos para comenzar y llevar á la práctica la edificacion de casas para escuelas.

Durante el año á que este informe se refiere, se han tramitado por la oficina á mi cargo diversas solicitudes de numerosos vecindarios que piden la creacion de nuevas escuelas en distintos puntos del departamento, pero las autoridades superiores no han resuelto favorablemente en ellas por carecer de fondos para crearlas.

La gran mayoría del personal docente cumple con competencia y laboriosidad su difícil cometido, pero existen todavía algunos miembros de él que por su avanzada edad, ó la fatiga consiguiente á largos años de servicios en la enseñanza, exigen ser reemplazados. Es sensible que todavía no haya sido convertido en ley el patriótico proyecto de jubilacion del personal enseñante presentado á la actual legislatura por el ilustrado representante don Evaristo L. Ciganda, que vendria á remover ese personal que exige ser reemplazado, para que la educacion no sufra perjuicio en su marcha progresiva.

El presupuesto vigente no da la cantidad de maestros ayudantes que se necesitan para atender el siempre creciente número de alumnos que solicitan inscripcion, lo que agregado á la falta de locales amplios, impide que muchos centenares de niños queden año por año sin recibir los beneficios de la escuela. Hay ademas algunos establecimientos que luchan con la falta de ese personal indispensable, especialmente en algunas escuelas rurales.

La Inspeccion de las escuelas se ha realizado con la regularidad debida á pesar de la tarea extraordinaria que representa para el inspector la falta de Comision, que lo obliga á despachar todos los asuntos que le están encomendados á esta corporacion.

Como es sabido, el personal encargado de la inspeccion de las escuelas de este departamento lo componen un inspector y una sub-inspectora, es decir, el mismo personal que existia antes de la reforma escolar, cuando las escuelas eran pocas y la inscripcion reducida. Creo que habria necesidad de aumentar el personal con un sub inspector que tenga á su cargo el cuidado y vigilancia de las escuelas rurales, que por sí solas son tan numerosas y tienen tantos alumnos como algunos de los departamentos del interior.

Ese aumento del personal lo exigen las necesidades del buen servicio y seria de provechoso resultado para el progreso de la enseñanza.

La reforma de los programas de estudio que atualmente ocupa á la Direccion General señalará sin duda una nueva era para las escuelas y será entonces, cuando estén en vigencia, que se podrán abordar otras reformas que exige el órden interno de las escuelas, como el establecimiento de la dotacion del personal enseñante, la fijacion de un número determinado de alumnos por maestro y otras innovaciones que tiendan á mejorar la enseñanza, como la separacion de las escuelas por grados, haciendo desaparecer las escuelas que abracen mas de uno solo.

Entre tanto, es satisfactorio decir que aunque luchando con las dificultades apuntadas, las escuelas públicas continúan su mision civilizadora, preparando las generaciones que nos han de suceder en la vida y dando una de las notas mas altas en el concierto de la civizacion sud americana en la época actual, en que la obra de la enseñanza popular es la constante preocupacion de los grandes pensadores que ven en la escuela primaria la fuerza poderosa que impulsa á las nuevas sociedades á la conquista de los grandes ideales de la humanidad.

Saluda á usted muy atentamente.—*Julian O. Miranda*, Inspector Departamental.

CASA DE GOBIERNO

Tarea diaria—El presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno como de costumbre, se ocuparon de los asuntos corrientes y celebraron acuerdos parciales.

El presidente del Senado—Con el Presidente estuvo el presidente del Senado señor Eduardo Chucarro que iba á agredecer personalmente las manifestaciones de condolencia al señor Idiarte Borda, con motivo del fallecimiento de su hermano Alejandro.

Tambien visitó á S. E. el coronel Tezanos, jefe del batallon de Artillería.

El ministro aleman—Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro de Alemania. Iba á despedirse, pues ayer seguia viaje para Buenos Aires.

El ministro de la Guerra peruano—A la 1 1/2 de la tarde el coronel Juan Ibarra, ministro de la Guerra del Perú, acompañado de su ayudante de campo y de su secretario particular estuvo en el despacho del señor ministro de la Guerra, quien esperaba la visita. El coronel Ibarra vestia traje de frac y elástico, que parece ser el sencillo uniforme distintivo de su categoría en el Perú.

La visita fué cordialísima. Despues de media hora el visitante se retiró. La guardia de palacio le hizo los honores debidos á su rango.

Como al retirarse el ministro Ibarra no se hallaba aun en palacio el Presidente de la República, no fué presentado aquel á S. E.

Deuda Española—El 14 del corriente la Oficina de Crédito procederá á pagar el 77 bimestre de la Deuda Española.

Las construcciones prehistóricas—El señor Masquelez, recien llegado de Flores, conferenció ayer con el ministro de Fomento relativamente á las exploraciones que está practicando en las extrañas galerías del Rincon del Palacio, en aquel departamento.

El señor Masquelez continúa entusiasmado con los descubrimientos que se hacen. Ha logrado retirar los escombros de una parte del interior de las galerías, internándose en ellas hasta unos 35 metros.

Está convencido de que se trata de una construccion prehistórica y de que aquello es obra de una civilizacion mucho mas adelantada que las poblaciones salvajes de que tenemos conocimiento.

El señor Masquelez prepara los elementos para un largo estudio de las interesantes construcciones subterráneas.

Publicaciones y obras oficiales—El Ministerio de Fomento, defiriendo á un pedido del ex-ministro de Chile entre nosotros doctor Morla Vicuña, le remitirá hoy 70 ejemplares de publicaciones oficiales relacionadas con el país y la administracion pública, estadística, etc., etc.

Pagos—En la Casa de Gobierno se ha continuado ayer la documentacion del presupuesto de Julio con certificados de Tesorería.

Tambien se ha documentado á las dependencias de la administracion de Justicia, siguiéndose hoy por los cuerpos de línea y así sucesivamente.

Hé aquí el aviso relativo á las Clases Pasivas:

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—1.ª SECCION—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á entregar los certificados de Tesorería correspondiente al mes de Julio ppdo., hoy miércoles 12, á la hora y forma de costumbre. —Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*El habilitado.*

Amortizacion de Deudas—Contaduría General del Estado.—Excmo. señor ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—Cumplo con el deber de elevar á manos de V. E. el acta labrada en el dia de ayer, ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego de los distintos títulos de las diversas Deudas Públicas amortizadas y entregadas por la Oficina de Crédito Público, cuyas series, numeracion y valor en la misma se detallan.

Asciende lo extinguido, segun se expresa en el acta adjunta á la suma de un millon seiscientos diez y nueve mil setecientos nueve pesos con cuarenta y seis centésimos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard.*

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—Devuélvase para su publicacion.—P. A. —*Madalena.*

—

En siete de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Contaduría General del Estado, el señor contador general de la Nacion don Leopoldo Gard y los empleados superiores de esa oficina y presente el escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego, previa verificacion y recuento, los títulos de Deudas Públicas que se detallan, entregados para ese fin por la Oficina de Crédito Público á Contaduría con comunicaciones y relaciones detalladas de fechas catorce y diez y siete de Julio ppdo., á saber:

Títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay, amortizados en Lóndres (2.ª amortizacion) por los señores Glyn, Mills Currie y Ca. el catorce de Febrero último: ochenta y siete títulos de la serie A del valor de mil libras esterlinas cada uno. Importe total ochenta y siete mil libras esterlinas.

Trescientos diez y seis títulos de la serie B de quinientas libras cada uno. Importe de esta serie ciento cincuenta y ocho mil libras esterlinas.

Cuatrocientos cincuenta y seis títulos de la serie C de cien libras esterlinas cada uno, formando la cantidad de cuarenta y cinco mil seiscientas libras esterlinas.

Treinta títulos de la serie D de veinte libras esterlinas cada uno.

Importan los títulos de las cuatro series la cantidad de doscientos noventa y un mil doscientas libras esterlinas igual á un millon trescientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos.

—Títulos de la Deuda de Liquidacion amortizados por la Oficina de Crédito Público:

1.ª amortizacion: ciento cuarenta y cuatro títulos de esta Deuda correspondientes á la serie A del valor de quinientos pesos cada uno. Setenta y ocho títulos de la serie B de cien pesos cada uno y un fraccionario del valor de cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centésimos—Suman los títulos de la Deuda de Liquidacion setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centésimos.

Títulos por la misma deuda integrados por la Comision Liquidadora del Banco Nacional: cuatro títulos de la serie A de quinientos pesos cada uno, cuatro títulos de la serie B de cien pesos cada uno y un fraccionario del valor de quince pesos.—Importan estos la cantidad de dos mil cuatrocientos quince pesos.

—Títulos de las diversas Deudas Públicas amortizados por la Oficina de Crédito Público, á saber:

Deuda Española, 25 amortizacion: Diez títulos de la serie A de quinientos pesos cada uno, dos títulos de la serie C de cien pesos cada uno y tres de la serie C de cincuenta pesos cada uno.—Importan cinco mil trescientos cincuenta pesos.

Deuda Italiana, 45 amortizacion: Cincuenta títulos de la serie A de quinientos pesos cada uno, títulos de la serie B de doscientos pesos, 58 títulos de la serie C de cien pesos cada uno, seis títulos de la D de cincuenta pesos cada uno. Ascienden los de esta deuda á la cantidad de treinta y un mil trescientos pesos.

Deuda Interior Unificada 9.ª amortizacion: Cincuenta y tres títulos de la serie A de un mil pesos cada uno, noventa y un títulos de la serie B de quinientos pesos cada uno, ciento veinte y ocho títulos de la serie C de cien pesos cada uno y siete títulos de la serie D de cincuenta pesos cada uno. —Forman los títulos de la Deuda Interior Unificada la suma de ciento trece mil ciento cincuenta pesos.

Empréstito Brasilero, 1.ª amortizacion: Treinta y ocho títulos de quinientos pesos cada uno que importan diez y nueve mil pesos.

Ascienden los títulos de las diversas deudas relacionadas en el acta correspondiente y extinguidos por el fuego á la suma total de un millon seiscientos diez y nueve mil setecientos nueve pesos con cuarenta y seis centésimos.

Firman el acta labrada los señores Leopoldo Gard, Platon Arredondo, Gabriel Zas, Lorenzo Medina (hijo), Federico A. Campos, Hector Echagüe y Francisco Saez, escribano de Gobierno y Hacienda.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala cuarenta señores diputados.

Aprobada un acta, se dió cuenta de que el Senado habia sancionado el proyecto que acuerda una pension á la viuda del coronel don Cipriano Herrera. Se mandó archivar.

Señor presidente—Se va á entrar en la órden del dia. En discusion particular el proyecto de Patentes de Giro.

Señor Zorrilla—Por indicacion del que habla y ampliada por otros señores diputados fué suspendida la discusion de esta ley, con el objeto de que los señores diputados pudieran estudiar un nuevo artículo que á nombre de la Comision de Hacienda formuló el señor diputado don Abel Perez, relativa á las casas de sport y remates de carreras.

Nunca creí, señor presidente, que esta cuestion tomara una importancia tal, que preocupase seriamente hasta la atencion de la misma prensa, dando motivo á que uno de los diarios principales de Montevideo, editorialmente, trate de este asunto. En mi opinion la cuestion es sencilla; poco puede preocupar á la H. Cámara el encontrar la manera de solucionarla.

Entre los muchos comentarios que por la prensa y en los círculos privados se han hecho de esta cuestion, se hace aparecer á algunos diputados llenos de prevencion hácia una institucion que ha prestado al país muy buenos servicios y á otros se les hace aparecer pretendiendo favorecer á las casas de sport y remates de carreras, llegando al extremo de suponer que favorecer esas casas es perjudicar profundamente los intereses de esa institucion que hace tiempo está establecida en el país.

En cuanto á mí, señor presidente, debo declarar con toda franqueza que no tengo la intencion de inclinarme á favor de esa institucion, ni menos á favor de las casas de sport y remates de carrera, que se presupone que continuando estas ejerciendo su industria como hasta ahora, perjudicarán notablemente al Jockey Club.

Yo participo de las opiniones y de las tendencias de muchos señores diputados, que creen conveniente el contribuir por algun medio á la supresion de esas casas; y este es un sentimiento innato en mí, porque creo que en cualquier forma y de cualquier manera que se manifieste el juego, hay que com-

batirlo, y para ello no hay que esquivar ningun medio que pueda conducir á ese resultado altamente moral.

Pero en lo que si no estoy conforme es que en una ley esencialmente fiscal como es esta, que tiene por objeto principal gravar las profesiones, industrias y comercio á que puede dedicarse cualquier habitante del país,—tenga en su texto distingos, que en mi concepto, se prestan á malas interpretaciones.

Pensando así es que me he formado el propósito de proponer á la H. Cámara cambiar el asiento de la patente que actualmente pagan las casas de sport y casas de remates, fijando tambien una mayor no en la cantidad que por la nueva modificacion propone el señor miembro informante de la C. de Hacienda, sinó un poco mas reducida, pero si siempre mayor que la que indica el P. E.

Por el artículo del proyecto del P. E solo se asigna á esas casas una patente de 500 $ y yo voy á proponer que la H. Cámara suprima el inciso de la undécima categoría del proyecto del P. E., que dice: «Las agencias de sport con excepcion de las que actúen en los hipódromos»; y en su lugar las lleve á la categoría siguiente, á la 12ª: «Las agencias de sport». Es decir que pagarán ahora 750 $. Y en la categoría 11ª este inciso: Las agencias de sport y remates de carreras». Es decir que estando reunidos los dos negocios pagarán una patente de 1.500 pesos

Si ésta proposicion mereciese el asentimiento de la H Cámara, quedará equitativamente resuelta la cuestion, bien sencilla por cierto y por medio del impuesto iremos consiguiendo, como lo ha obtenido la República Argentina, abolir estas casas de juego, en lugar de hacer excepciones y establecer procedimientos como el del 25 %, que considero de muy difícil percepcion, pues obliga al Estado á tener fiscales dentro de esos propios establecimientos, que costarían caros y de resultados negativos.

Yo creo que las casas de sport, desde que no hay ley alguna que las prohiba, pueden perfectamente ejercer su industria siempre que paguen la patente que se establezca. Por el momento he dicho.

Señor Peres (A.)—Préviamente y antes de entrar á ocuparme del punto en discusion, voy á hacer una mocion que espero que la H. Cámara aprobará,

La C. de Hacienda, en el deseo de evitar una discusion fatigosa de esta ley en todas sus diversas categorías que no pueden ofrecer duda ni base para una discusion, redujo á un solo proyecto las mo-

ni ocuparse de otro asunto que de las cuestiones de Cuba? El Mensaje de la Corona lo hizo asi. Los ministros anduvieron acertados en ese punto; y yo, por mi parte no habré de separarme de esta pauta. Pero al tratar la cuestion de Cuba, encontrando naturalmente, la mayor parte de los puntos que aqui me interesa tratar, definidos por mi eloquente amigo el señor Leon y Castillo, deseo traer á la discusion algunos elementos que no han aparecido en ella, y sobre los cuales habré de fundar afirmaciones que, en los primeros momentos sobre todo, sospecho que no han de estar en armonía con lo que piensa la mayoría de los que tengan á bien escucharme.

La primera cuestion para mí ésta en el origen, en el desarollo y la forma de la insurreccion cubana: la cuestion para mí, si la he de juzgar y buscar su solucion, si he de responder á ese anhelo del país, que quiere saber lo que es la insurreccion, lo que aún ha de costarnos, el término que ha de tener, si hemos de llegar á algo concreto en que pueda fundarse el presentimiento del porvenir, exige examinar la cuestion en su origen, definir su caracter y estudiarla en su desarrollo. Porque en el primer momento, cuando estalló la insurreccion de Cuba, el pensamiento y el juicio se fueron detrás de los precedentes; era una insurreccion mas, era otro movimiento separatista, era un atentado más á la soberania de España; y como el espíritu es perezoso, una vez encontrada esa fórmula ya no nos ocupamos de mas; por buena y suficiente la hemos tenido. á ella se ha ajustado la política, y á ella se ha ajustado la guerra, y á ella se ha arreglado la conducta de todo el mundo; cuando, permitidme que os lo diga de una vez, esta insurreccion no se parece en nada á la guerra anterior. (Sensacion).

. . . .

Intervencion de los Estados Unidos

Sin rodeos ni artificios, que no son necesarios en el estado de la discusion, afirmaré, como tantos otros oradores, que el aliento, la inspiracion de la insurreccion cubana está en los Estados Unidos. Pero ¿de qué manera? El discurso de la Corona plantea la cuestion en estas palabras:

«En los Estados Unidos á pesar de los esfuerzos que una parte de la opinion pública ha conseguido hacer en sentido contrario el presidente y su gobierno no se han apartado de la línea de conducta

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 11 de Agosto

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Paysandú	A. Alvarez	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	8	...	11 ¼	27	...	..	...	...	...	2/	...	7	...	4
Maldonado	Fidel Barrios	M. Gonzalez	25	42	...	17	...	...	12	1	...	..	...	...	50	1	...	10	...	...
Canelones	Gregorio Santos	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	sin precio	3	...	..	...	...	...	8	...	3	...	...
San José	J. R. Pereyra	S. Pereyra	..	...	...	15	25	...	sin precio	11	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
Paysandú	F. Silveira	P. Vazquez	..	...	...	17	15	...	..	...	...	..	...	...	...	25	...	25	...	...
Maldonado	G. Barrios	M. Gonzalez	..	...	...	17á25, 3-15½ y 7 á 17	27	...	..	...	...	7	2	...	17	...	...	17	...	...
San José	Juan Ferrari	Osorio Silveira	15	3	...	32 á 16 y 8 á 12½	40	...	..	...	...	..	...	...	27	3	...	13	...	...
San José	N. Vargas	C. y Vidart	18	9	...	..	...	...	12	87	...	..	...	...	87	49	...	49	...	87
Canelones	S. L. O. Alvarez	C. y Vidart	..	...	2	..	...	...	sin precio	20	...	..	...	...	...	20	...	20	...	...
Minas	M. Aguirre	C. y Vidart	..	...	...	15	16	...	9 ¼	18	...	..	...	...	...	18	...	10	...	8
Florida	S. Rovaina	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
San José	F. Rebollo	B. y Viñoli	..	...	...	21 ¼	30	...	19	1	...	..	...	...	1	...	...	1	...	...
Florida	B. Aguero	B. y Viñoli	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	30	...	...	30	...	...
Florida	Manuel Perez	C. y Vidart	13 á 20 y 3 á 16	16	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	13	3	...	16	...	...
San José	Antonio Suarez	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	13	35	...	..	...	...	...	35	...	17	...	18
Canelones	C. A. Fein	C. y Vidart	23	1	...	30 á 18 y 2 á 16	32	...	..	...	...	..	...	...	33	...	...	33	...	...
																		272	...	117

Rosauro Menendez.

Pero si acaso por circunstancias imprevistas ó dificultades propias á la constitucion de los partidos, ó faltas de energías, que en estos momentos se hacen, mas que indispensables, salvadoras, V. M. entendiera que el partido liberal podía responder á las necesidades de la patria, nosotros, inspirados en los principios que esta minoria ha expuesto, firme en los propósitos alimentados por un patriotismo que se enardece á medida que las dificultades acrecen, estaremos prontos á respon-

mado que está dentro de él. Se miran enseguida las estátuas pálidas é inmóviles que lo circundan, y que parece van saliendo de la sombra como apariciones, y detallándose poco á poco. Mira uno, por fin, los grupos de banderas que hay por alli, banderas desteñidas por el aliento de fuego de la batalla en que flotaron, pendones muertos como el héroe, sombras de una sombra.

Las doce estátuas, que se observan despues de romper el círculo mágico en que uno ha estado clavado al mirar el sarcófago, son belísimas. A

Y es que la voz potente de Tamagno, como los instrumentos de metal, necesita trabajarse algo para entrar al diapason.

Asi sucedió que en el segundo acto su voz *intonata* ya sobresalía sonora y vibrante del conjunto final que arrancó una entusiasta salva del público y obligó al bis de todo el concertante.

En la parte culminante de la obra, el tercer acto, se demostraron en todo su esplendor artistico tanto la Darclée como Tamagno y Camera, este en el duetto con *Aida* entonando con su preciosa voz y sentimiento el *ricedrai le foreste*... y aque-

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

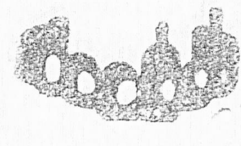
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

BANCO DE COBRANZAS. LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 12 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Montevideo, Agosto 3 de 1896.

2336-ag.12 — *El secretario*

Banco Italiano del Uruguay

17.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 17 semestre.

Montevideo, Julio 29 de 1896. — 2302-ag 15

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.° Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m|n.

2.° El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.° Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.° Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

5.° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.° de Octubre á las 8 p. m.

6.° La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.° de 1896.

st.30 — *La Comision.*

COMISION LIQUIDADORA DE GERONIMO PIETRA E HIJOS

Se invita á los señores acreedores de la citada firma comercial para percibir el último dividendo por chancelacion á razon de 74 centésimos por cada cien pesos. Los pagos se efectuarán los dias sábado, de 12 á 4 p. m., en la casa calle Mercedes número 187, debiendo ser entregados en ese acto los créditos respectivos.

Montevideo, Agosto 5 de 1896.

2376-ag.17-2ed. — *La Comision.*

A. JACQUIN

12, RUE PERNELLE—PARIS

Fábrica de Confites, Almendras, Bombones, Chocolate, Mrrons, Pastillas de Goma, Menta y toda clase de Artículos para Confitería.

EUGENIO DANRÉE

108, 25 DE AGOSTO, 108—ÚNICO REPRESENTANTE

Hace venir pedidos directamente á los precios de la fábrica con descuentos y condiciones ventajosas. No cobra comision. Tiene muestras, catálogos y precios á disposicion de los interesados.

Nota—En todo el mes de Agosto se remitirán los pedidos para año nuevo.

3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1873 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

LECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso
» » » » 30 dias de aviso
» » » » 60 » »
» » plazo fijo de 3 meses
— Convencional

1.° de Agosto de 186.

M. B. Brooks, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

De averias—200 bultos para muebleros, ferreteros, etc., etc.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350, esquina Ciudadela.

EL MIERCOLES 12 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen, con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados descargados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

200 bultos juegos de muebles para dormitorios y comedor, grasa, vasos, copas, tubos, platos, papel para empapelar, almidon y otros artículos.

2407-ag.9

José B. Gomensoro

EL MIERCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tocavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Queirolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.

Mas datos, en mi casa Piedras 134. — 2367-ag.2

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De una gran cantidad de artículos en general de una sastrería militar, ropa hecha para militar, un armazon, una mesa para cortador, una vidriera con espejo para mostrador, una prensa de copiar, libros en blanco, cajas de madera, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 18, á la una en punto daré principio á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de gran cantidad de artículos pertenecientes á una sastrería militar.

Se manda vender en los autos seguidos por don Antonio Dovittis con don Nicolás Dovittis, por ejecucion de planillas de costas y por disposicion del señor alguacil especial del Juzgado de Comercio de segundo turno y con asistencia del mismo.

2393-ag.7

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**árboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

78-ag.6

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Agosto—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una partida cajones kerosene negro para matar hormigas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. — 2396-ag.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Agosto Un molino y fábrica de fideos—Calle 18 de Julio 154, esquina Industria, Union—Caja de fierro, báscula, jardinera, arreos y animales—Un motor completo de 8 caballos de fuerza.

A la una de la tarde, por órden de la Comision de acreedores y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias del expresado establecimiento cuyo detalle es el siguiente: Una máquina á vapor fuerza de 8 caballos, completa, con caldera, chimenea, etc.; una buena prensa para fideos con su aro y cañería para vapor, un mastrin con arado, correas de trasmision para el mismo, 21 hormas cobre para fideos, una piedra para moler, completa, con su cernidor, levantador, etc.; un pescante para la misma, un saseur con sus telares, 2 bombas con cañerías de plomo, 15 picaderas con sus mangos, una báscula de 300 kilos, una caja de fierro, un juego taches, una jardinera, para reparto con dos animales y arreos, una batea para amasar, un depósito para agua, una balanza para azafran, 2 reglas para la piedra, 442 bastidores con y sin pié, una máquina y su cuchilla para cortar fideos, caballetes para bastidores, escaleras, cascos vacíos, cajones grandes para fideos y demás objetos y útiles existentes en el referido establecimiento.

Nota En el acto de empezar el remate se oirán ofertas por todas las existencias **en un solo lote**. Se previene que la fábrica está en buenas condiciones para funcionar, y que hay un contrato muy ventajoso con el dueño de la finca.

Todo comprador consignará una garantía á nuestra satisfaccion.

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. — 2397-ag.8

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 17 de Agosto, importante remate de **averias!**—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Madras, franela, zaraza, jabones finos, etc.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos descargados con avería del vapor *Danube*:

C S y C 120|1 2 cajones jabones finos.
G G G 5395 5397 2 id franela algodon.
5419|20 2 id madras.
L L H T 931|2 2 id zaraza.
926 932 2 id género algodon para vestido.
940|1 2 id id id.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. — 2412-ag.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 7 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas divididas en 24 chacras, á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí (F. C. del Salto á Santa Rosa), además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, algunas chacras con frente al camino departamental, con aguadas permanentes y poblaciones—Venta al mejor postor.

A las dos de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 9724 centiáreas y 50 ds. ó sean 1240 cuadras cuadradas, divididas en 24 hermosas chacras para favorecerá los pequeños capitalistas, en áreas desde 26 hasta 46 hectáreas ó sean 50 á 63 cuadras cuadradas. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del Ferrocarril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta tres pesos anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas, por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Estamos facultados para oir ofertas particulares por el todo ó por fracciones; dirijirseá nuestro escritorio, Cerrito 187, lo mismo que por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

2406-ag.9

Alejandro Montautti

Remate de todo el mobiliario, bebidas, loza, cristales, etc., pertenecientes al Club del Plata, situado en el costado Norte de la Plaza Independencia número 67.

EL VIERNES 14 á la 1 de la tarde, 2 juegos de sala, sillas de Viena, mesas de juego con y sin tapete, 2 mesas de billar para casin y carambola, una desarmada; mostrador con vidriera, mesas de fierro, aparatos de gas para billares, id con lámparas para kerosene, cortinas, lotes de madera, 4 hojas puertas tapizadas en hule, 1 caja de fierro contra incendio, gran mesa del salon de lectura é infinidad de objetos que no se detallan por su gran extension.

Varios cajones con vino Oporto y Jerez, vermuth italiano, cognac, anís, etc.

Toda la cañería del gas é instalacion de campanillas eléctricas. — 2408-ag.11

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL VIERNES 14 del corriente, á la 1 en punto, remate de alhajas, armas y libros por cuenta y órden de dos casas de préstamos.

Relojes de oro para hombres y señoras, id de plata, cadenas de oro y de plata para hombres y señoras, anillos, prendedores, pulseras, carabanas, medios aderezos, alfileres para corbatas, gemelos para puños, botones para pechera con y sin brillantes, diamantes, perlas, zafiros, rubís y otras piedras finas; guardapelos, medallones, collares de oro, de plata, cortaplumas, lápices, lapiceras de oro, boquillas, juegos para escritorio de plata, cubiertos de plata, id de metal, aros para servilletas, pinchos para cabeza, rosetas de oro, de plata, revólveres, pistolas, puñales con cabo y vaina de plata, mates, bombillas de plata, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. — 2411-ag.11

Alejandro Montautti

Importante remate de todos los ricos muebles, adornos, alfombras, aparatos de gas, loza, cristales, etc., pertenecientes al señor coronel don Manuel Aguirre por ausentarse para el campo.

Próximamente anunciaré el dia del remate.

2409-ag.11

Cipriano C. Silva

Remate de tabaco en hoja Bahia con avería.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponde, lo siguiente:

22 fardos tabaco en hoja Bahia con avería.

2410-ag.11

Adolfo Bullrich y Ca.

254, CALLE SAN MARTIN—BUENOS AIRES

Cabaña Otto Steiger en Lentewitz, Sajonia.—16 notables carneros merino Rambouillet vendidos recientemente de esta cabaña en el vapor *Tijuca*, se rematarán el JUEVES 13 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa, San Martin 254. Es un lote especial: animales de gran tamaño y de una tupidez de lana que los hace recomendables.

Pueden verse desde ya en nuestra casa, San Martin 254, Buenos Aires.

En seguida: 2 cerdos y 4 chanchas raza Meissen importados en el mismo vapor y remitidos por el señor Steiger. — 2349-ag.4

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision L. del Banco Nacional—2 lindos solares—Calles de Hocquard y Justicia, esquina, y calle de Nicaragua—Con empedrados pagos—Tasacion muy baja.

EL SÁBADO 15 de Agosto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por órden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederé á la venta de los siguientes lotes de terreno:

A las 3 de la tarde

1.° El solar calle de Justicia y Hocquard, manzana T, compuesto de un área de 220 m. cuad., con 20 m. de frente al Sur á la calle Hocquard por 11 de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Justicia y lindando por el Norte y Este con don Adolfo Gonzalez. Tasado á 2 pesos el met. cuad. Las 2|3 partes pesos 1.33 el metro cuadrado.

A las 3 1/2

2.° El solar calle de Nicaragua, paraje conocido por el retiro, compuesto de un área de 1.062 mts 50 cents. cuads., con 18 m. de frente al Sud á la calle Nicaragua haciendo otro frente al mismo viento de 7 m. 60, con un pequeño recorte de esquina sobre la propiedad del señor Pretti, por 42 m. 50 de fondo, en el costado Oeste y 25 m. 90 en el fondo al Norte. Tasado á 12 reales el mtc. Las 2|3 80 centésimos el metro cuadrado.

Los solares indicados no pueden estar mejor situados, con tramvias al frente y rodeados de buenos edificios. Empedrado pago y con títulos perfectos. Su tasacion es sumamente baja: y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador de cada solar consignará el diez por ciento del precio de compra y como garantía de su oferta. Para ver los títulos en la gerencia del Banco. Mas informes, el rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza).

2319 jl.31.

Luis V. Castro

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este lindo y bien situado solar de terreno señalado en el plano correspondiente con el número 29 de la manzana letra J, ubicada en la Aguada, con frente á la importante y central calle Tala entre los núms. 104 y 106, teniendo tambien frente á la calle Madrid.

Su área superficial es de 345 metros 90 decm. con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle Tala, 34 met. 72 cts. en el lado Norte, 34 met. 46 en el costado Sud y 10 met. en el fondo al Este.

La venta se hará con la base de 2 pesos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de 1.33 el metro cuadrado. El mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de ser aceptada la oferta. Los títulos estarán de manifiesto en la gerencia del Banco.

OTRO—A las 3 1|2 p. m., remataré el lindo y bien situado solar de terreno calle Lima, Aguada, contiguo al núm. 167, entre Bequeló y República, compuesto de un área superficial de 595 met. 39 decim. con 10 met. 72 centím de frente al Norte sobre la calle Lima 53 met. por 45 centím. de fondo al Sud donde linda con R. Carasale.

La venta se efectuará con la base de $ 1 20 metro y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 0.80 met. cuadrado. El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos en la gerencia del Banco.

Varias líneas de tranvías circundan ambos terrenos. — 2326 ag.

Juan A. Capurro

De la propiedad de altos conocida por la «Proa», calle Reconquista núms. 1 y 3 y Santa Teresa número 22, con dos frentes, magnífica situacion y apropiada para dar excelente renta—Por division de condominio.

EL LUNES 17 del corriente, á las 4 p. m. y en el local de su ubicacion procederé á la venta de la propiedad arriba descripta, la que consta de dos piezas de bajos y tres de altos, cocina, letrina, etc. La casa puede ser dividida en dos con colocar un simple tabique, con entradas independientes para ambas; ha producido siempre buena renta y está actualmente desalquilada para que el comprador pueda tomar posesion de ella inmediatamente. El adoquinado de ambas calles y así como el caño maestro está pago. Los títulos son inmejorables y pueden verse en la casa del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

Llamo la atencion de los interesados y pido puntualidad, pues tengo órden terminante de vender.

El mejor postor oblará la suma de 250 pesos en garantía de su oferta. — 2389-ag.7

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Cárlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.° piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Plasencia, Villegas, Barbudo, Checa, García Ramos, Unesta, Gomar, Arpa, García Rodriguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mas.

Fijarse bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Fanes, persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosáicos árabes, jarrones y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, ánforas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbediene y Greven, óleos acuarelas y pasteles orijinales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Spranck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinados; mesas de luz, colchones, galerías con conefas, butacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajoneras, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escuapido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocío de la tarde»; sables de duelo, hoja Toledo, tizones id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

2283-jl.26

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 9223 metros 50 decímetros en la cuchilla Juan Fernandez, terrenos conocidos por La Reservada, próximos á las quintas de los señores Lomago y Piria, con frente á la calle Abrevadero, lo que se venderá por sus 2|3 partes de su tasacion, ó sean $ 922 58 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 20.ª se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 3 p. m. con asistencia del alguacil nombrado en comision y del infrascripto escribano, se va á proceder á la venta en el paraje de su ubicacion de un terreno y todo lo que en él existe denominado La Reservada, sito en la cuchilla de Juan Fernandez, de pertenencia, segun denuncia, de los herederos de don Juan Fernandez, cuyo terreno se compone de cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Nordeste á la calle Abrevadero por ciento setenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste tambien sobre calle Abrevadero, formando un total de nueve mil doscientos veinte y tres metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con terrenos de los citados herederos Fernandez, hoy de propiedad de D. Vicente Arizaga, y por el Sud con terrenos de la misma sucesion, cuyos propietarios actuales se ignoran. Dicho terreno ha sido tasado en la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos cincuenta y siete centésimos y la venta se llevará á efecto por el martillero nombrado don Antonio S. Zorrilla, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se manda vender para pago de contribucion inmobiliaria en los autos que ante el citado Juzgado de Paz sigue don Cárlos J. Arrúe en representacion del fisco. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1896—*Joaquin Perez Carta*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. — 2403–ag 23

José Rebelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa; á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 8.215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Aizogaray, por el Sud con el arroyo del Minero, por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Cololó en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Calazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda, al mejor postor y á oro sellado, por lo que den!

Una chacra en el departamento de Tacuarembó con poblaciones y árboles, compuesta su área superficial de 26 cuadras, segun consta en la escribanía, cuyo terreno está ubicado en las inmediaciones de la Villa de San Fructuoso, del otro lado del arroyito Sandú Chico, la cual linda por el Norte y Este con Tacuarembó Chico, por el Oeste con la sucesion Presa y por el Sud con don Mateo Tula.

Los títulos de las tres fracciones arriba detalladas pueden examinarse en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion. — 2318-jl.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Idelfonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de siete metros 945 milíms. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milíms. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 92 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., fijándose como base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 32 0 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2328 ag.1.°

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la Egido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts., 2|3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2|3 partes de su tasacion 8.252 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 21 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á la calle Cerro Largo y Ejido.

EL 22 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 21 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayan. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866.28.—Y el dia 22, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. — 2379-ag 6

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

De la propiedad tasada en la suma de 2257 pesos 12 cents. siendo las dos terceras partes 1504 pesos 74 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 de Agosto (domingo), á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la novísima ciudad y compuesto de 10 m. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 8 por 17 m. 18 ctms. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con propiedad de doña Luisa Rosende de Precopio y por el Sud con propiedad de doña Carolina Estrade. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centésimos (2257 $ 13 cts.), y su venta ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Martinez y doña Rosalía Noda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Montevideo, Agosto 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, Rincon 105. — 2394-ag.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la goleta nacional «Bella Italia»—Pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero, Canelones núm. 132. — 2404-ag.9

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De un espléndido campo de pastoreo con poblacion, cercos, correles, alambrados con madera de ley y excelentes aguadas—En el departamento de Artigas, quinta seccion judicial.

EL JUEVES 27 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al lado de la Bolsa de Comercio dicho campo y lo que encierra, deslindado de la siguiente manera:

3 fracciones de campo formando un área total de 4.715 hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, tasadas á $ 7.80 la hectárea.

Dichas fracciones lindan, la primera, compuesta de 3 452 hectáreas, 54 áreas, 51 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, por el Norte con una pequeña parte del arroyo Ceballos y don José A. Rivero, la fraccion de sobra que existe en el campo y el arroyo Yucutujá, por el Este con don José A. Rivero, don Serafin y don Alfonso Ferreira, la suc. de don Laureano Rodriguez y don Jacques y por el Oeste los mismos señores Jacques y Rivero, la suc. de don Joaquin R. Santana y campos de don Antonio y don Valentin Silva, y la segunda fraccion mide 898 hectáreas, 52 áreas y 54 centiáreas cuadradas, que lindan proindiviso por el Norte con el arroyo Yucutujá, por el Sud con don Antonio Rivero y don José Duarte, por el Este con don Laureano Rodriguez y por el Oeste con don Felisberto Gonzalez, y 364 hectáreas, 36 áreas y 36 centiáreas de sobras fiscales que existen en estos campos, segun consta de la mensura judicial practicada por el agrimensor don Manuel Espalter en Mayo de 1885 y aprobada por la Direccion de Obras Públicas.

Esta fraccion está perfectamente deslindada.

El comprador oblará el 10% en garantía de su compra.

Por planos, títulos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Banco Nacional. — 2356-ag.4

"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa. El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son mucho superiores á otros. Son verdaderos olores naturales, extraidos realmente de las flores, y no fabricados artificialmente, como lo son muchos otros, con PRODUCTOS QUIMICOS.

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS. BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en boga.

Desconfiese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

SEDLITZ CH. CHANTEAUD

PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO

El **Sedlitz Ch. Chanteaud** es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de él diariamente está sobre todo recomendado á los que padecen de gota y de reumatismo y á las personas de temperamento sanguíneo, propensas á *Congestiones cerebrales*, á *Vertigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica, Fundador de la* FARMACIA DOSIMETRICA *e Inventor del* SEDLITZ GRANULADO, *que lleva su nombre.*

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER

ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmᶜⁱᵃ ROBIQUET, Miembro de la Acᵃ de Medᵃ, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fᵃ y Drogᵃ del SOL de MIGUEL REY.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᶜᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISOS

F. L. LEBET—DIPLOMA DE HONOR—1.ª *distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. Arreglo de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 349 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

ACEITE DE HOGG

de Hígados Frescos de Bacalao

El más recetado por los Médicos del Mundo entero.

El mismo aceite en **EMULSION** con Hipofosfitos de cal y soda.

Curan: *ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.*

Exíjase el FRASCO TRIANGULAR.

HOGG, Farmᶜᵒ, 2, Rue Castiglione, Paris y FARMACIAS.

FACULTAD DE MEDICINA

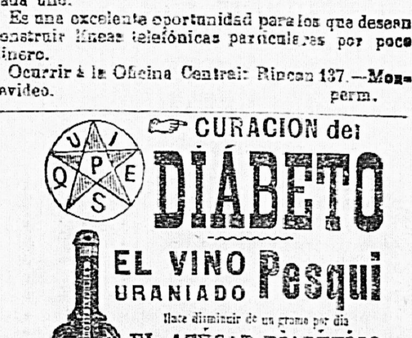
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.





PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. — perm.



☞ CURACION del

DIÁBETO

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

☞ *Depósitos en MONTEVIDEO:* Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cᵃ.

Venta por mayor: **PESQUI**, Burdeos

Al comercio Juan Ralleri ha vendido la fonda Union Italiana situada en la calle Migueleta núm. 15.—El que tenga impedimento alguno ó cuentas pendientes, se presenten en el término de cinco dias; pasado dicho tiempo no se admite reclamo alguno.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Ecaristo Iglesias*, comprador. — 2401-ag.13



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. — 2373-perm.



Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

PUREZA DEL CUTIS — LAIT ANTÉPHÉLIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES. Pone y conserva el cutis limpio y terso. Frasco: 5 fr. en Paris. CANDÈS et Cⁱᵉ, Bᵈ St-Denis, 46.

BAÑOS DE ARENA

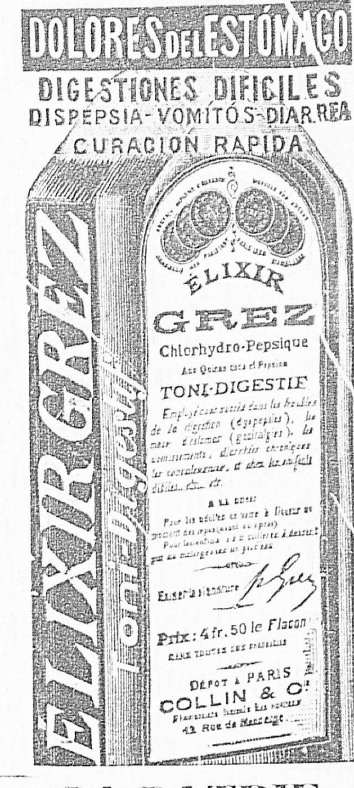
En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. — 2325-perm.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA

CURACION RAPIDA





LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Le Conseil d' Administration de la Société La Patrie a l'honneur de prévenir MM. les sociétaires que le Docteur Baena, ayant retiré sa démission, reprend, à partir de ce jour, son service comme médecin de la Société.

Le Secrétaire.

Montévidéo le 8 Août 1896. — 2402 ag.15

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el **21 de Agosto** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 60
2.ª id		131 65
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

A. F. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 17 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 17 de Setiembre de 1896.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 16 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115 — perm.9